

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0079170

Al	31	de	DICIEMBRE	de	1.996
Expediente No.	7890				
TOTAL CAPITAL SOCIAL	10'500.000				

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 1790504603001	RAZON SOCIAL CARTOTECNIA, CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	HUMBERTO ROSERO PASTRANA	COLOMBIANA	1702626076	4	7.700	7'700.000
2	HUMBERTO ROSERO DURAN	ECUATORIANA	1701621698		525	525.000
3	LAURA DURAN DE ROSERO	ECUATORIANA	1701324426		1.330	1'330.000
4	ARTURO JATIVA MONTOYA	ECUATORIANA	1701376699		525	525.000
5	GUSTAVO CARDENAS COLOMA	ECUATORIANA	1700665423		420	420.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

QUITO, 31 DE MARZO DE 1.997

Lugar y fecha de presentación

TOTAL	10'500.000
--------------	-------------------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL